



RESOLUCION No. CSJCAQR22-328

1 de septiembre de 2022

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento en provisionalidad”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CAQUETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante [Acuerdo No. PCSJA22-11992 DE 2022](#) El Consejo Superior de la Judicatura, entre otras decisiones, creó con carácter transitorio, a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022, un cargo de Profesional Universitario grado 11 en esta Corporación.

Verificado el Archivo Seccional, se pudo establecer la inexistencia de registro de elegibles vigente para el cargo de Profesional Universitario grado 11.

Por lo anterior y existiendo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 122 del 03 de enero de 2022, informado mediante certificación DESAJNECER22-1027 es necesario proveer el cargo de Profesional Universitario grado 11, creado mediante Acuerdo No. PCSJA22-11992 DE 2022 por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

PRIMERO. NOMBRAR en provisionalidad al señor **NICOLAS ESTEBAN LOSADA SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.515.864, en el cargo de Profesional Universitario grado 11, quien cumple los requisitos para el desempeño del mismo, a partir del día (02) de septiembre de 2022, fecha inclusive

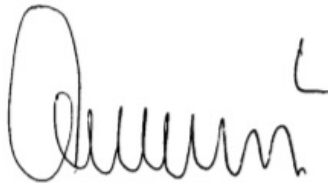
SEGUNDO. Comunicar esta decisión al interesado y a la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia y a la Dirección Seccional de Administración Judicial Neiva para los fines correspondientes.

TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Resolución Hoja No. 2

Dada en Florencia - Caquetá, al primero (01) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95e7ce20c8bce2511b70029ce83ff4599be769ef48ceedfbd74282dbcd048a8a**

Documento generado en 02/09/2022 10:43:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.